



COMUNICADO: MODALIDAD DE EVALUACIONES 2016

Estimada comunidad Marcela Paz: Junto con saludarlos afectuosamente y esperando se encuentren muy bien junto a sus familias, paso a informar lo siguiente:

En virtud de proceso de instalación de una cultura de mejora continua a través del trabajo por procesos, utilizando modelo de gestión de calidad escolar de Fundación Chile, donde el objetivo principal es el logro de aprendizajes de nuestros estudiantes, la Sub Dirección Académica este año ha implementado iniciativas en beneficio de priorizar la gestión pedagógica. Entendiendo la preparación de la clase como una instancia fundamental para el logro de objetivos de aprendizaje y la evaluación como un propósito para determinar en qué medida se están cumpliendo las metas de calidad que se fijan en los estándares, asociados a los aprendizajes.

Por tal razón y con el único fin de mantener una efectiva comunicación colegio – apoderado y al mismo tiempo responder a inquietudes y/o consultas que se han generado este último tiempo en torno a instrumentos de evaluación, comparto lo siguiente:

Con respecto a la evaluación y sus resultados:

- La entendemos como un instrumento para el mejoramiento que permite obtener información válida y confiable sobre los aprendizajes de los estudiantes.
- Los resultados de la evaluación son también un referente concreto para analizar y tomar decisiones sobre acciones que garanticen el avance de los procesos pedagógicos.

Basado en lo anterior y con el fin de establecer un instrumento de evaluación transversal, nuestro Colegio ha determinado que la prueba escrita considere dos o más ítems, que vayan en relación a los objetivos de aprendizaje, indicadores y/o habilidades determinados dentro del plan anual de cada asignatura (se entrega a todos los docentes documento oficial colegio con lineamientos para la elaboración de prueba escrita). Se debe aclarar que la prueba escrita no es el único instrumento de evaluación que se utiliza para medir los aprendizajes. Entre otros: rúbricas para disertaciones, trabajos escritos y prácticos, guías de aprendizaje y pautas de observación.

Criterios colegio del uso del instrumento de evaluación, prueba escrita, ajustados a reglamento de evaluación:

- 1.) El alumno debe contestar directamente en la prueba escrita que se le entrega, una vez finalizada debe traspasar a hoja de contestación solo las respuestas del ítem de alternativas.
- 2.) Al momento de entregar los resultados a los alumnos se le devolverá la prueba escrita en la que irá el resultado final y la nota obtenida, la que se ingresará al libro de clases y sistema (segeduc).



- 3.) Tal como está señalado en reglamento de evaluación, el docente tiene 10 días hábiles después de ser aplicada la evaluación para entregar resultados a los estudiantes.
- 4.) Pruebas atrasadas: Así como señala nuestro reglamento de evaluación, el alumno que faltó a una evaluación tiene plazo de una semana desde su regreso para rendir dicha prueba.
- 5.) Pruebas con más de un 20% de estudiantes reprobados, el profesor de la asignatura en conjunto con la Unidad Técnica Pedagógica resolverán si se considera o se aplica una nueva evaluación.
- 6.) Esta modalidad se aplicará en la mayoría de las asignaturas, quedando opcional en el primer año básico, segundo básico y asignatura de inglés y filosofía.
- 7.) En el ítem de alternativas de las pruebas, no se asignará puntaje al desarrollo, sino que existirá un ítem específico.

Con el fin de optimizar los tiempos en tabulación de resultados y centrarnos en el análisis de los resultados de los aprendizajes y posteriores estrategias metodológicas, nuestro colegio ha adquirido un **Sistema de Corrección de Pruebas** (Psicofast Educación: proveedor de Santiago, página web: www.g3.cl), el que permite generar los siguientes informes de resultados (estudiantes evaluados): *de los puntajes del grupo, de contenidos del grupo, de estadísticas generales del grupo, de estadísticas por pregunta del grupo e individual por cada evaluado*, lo que sin duda contribuye a dar respuesta a las necesidades pedagógicas de nuestros estudiantes.

Esta herramienta analiza pruebas escritas de alternativas, razón por lo cual incluimos este ítem y nuestros estudiantes deben responder en una hoja de respuestas la parte de las alternativas.

Sabemos que el proceso de instalación de lo antes expuesto ha provocado inquietud, válida en algunos casos, en apoderados y estudiantes, propia de todo proceso de cambio, pero queremos transmitir tranquilidad ya que como colegio entendemos la mejora continua como constante revisión de nuestros procesos y prácticas.

A la espera de una positiva acogida y agradeciendo desde ya su comprensión, se despide

Juan Ignacio Hurtado Espinoza

Director